



**Honorable
Concejo Deliberante**



***Municipalidad del Partido de Gral.
Pueyrredon***

Presidencia:

IRIGOIN, Carlos Mauricio

Secretaría:

ARTIME, Marcelo

Subsecretaría:

DUGHETTI, Carlos Alberto

Concejales Presentes:

AZCURRA, Viviana Edith
BENEDETTI, Eduardo Antonio
DELL'OLIO, Mario Leonardo
ESCUDERO, Jorge Domingo
FERNÁNDEZ PUENTES, Claudia
GARCÍA, Julia Magdalena
IRIGOIN, Carlos Mauricio
MALAGUTI, Walter Daniel
MARTÍNEZ ZUBIAURRE, Carmen Cecilia
PAÉZ, Roberto
PÉREZ, Norberto Walter
PETRILLO, Jorge Domingo
PEZZATI, Eduardo
PULTI, Gustavo
PULVIRENTI, Myriam Andrea
RODRÍGUEZ, Daniel José
ROSSO, Héctor Aníbal
SALAS, Eduardo Gabriel
TRUJILLO, Cesár
VERA, María Inés

Concejales Ausentes:

CORDEU, Juan Carlos
GARCÍA CONDE, Diego
ROMANÍN, Eduardo
PALACIOS, Ricardo Federico (c/aviso)

Actas de Sesiones



PERIODO 87°

- 7° Reunión -

- 1° Sesión Especial -



Mar del Plata, 23 de mayo de 2002

SUMARIO

1. Apertura de la Sesión
2. Decreto de Convocatoria
3. Nómina de mayores contribuyentes

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil dos, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 12:35, dice el

Sr. Presidente (Irigoin): Con la presencia de veinte señores concejales se da inicio a la sesión especial convocada para el día de la fecha, con el fin de cumplimentar el artículo 94° de la Ley Orgánica de las Municipalidades relacionado con la aprobación de la nómina de mayores contribuyentes.

- 2 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) "Decreto N° 093. Mar del Plata, 21 de mayo de 2002. Visto la nómina de inscriptos como postulantes a Mayores Contribuyentes remitida por el Departamento Ejecutivo, y CONSIDERANDO: Que en principio la misma cumple con los requisitos establecidos por la Ley Orgánica de las Municipalidades. Que de acuerdo a lo normado por el artículo 94°, incisos 4) y 5) de la mencionada norma, corresponde se cite a Sesión Pública Especial, para que cada grupo político que compone el H. Cuerpo proponga un número de Mayores Contribuyentes igual al doble de Concejales que integran dicho Bloque. Por todo ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1°:** Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 23 de mayo de 2002, a las 11 horas, con el fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 94° inc. 4) y 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. **Artículo 2°:** Comuníquese, etc. Firmado: Gustavo Pulti, Presidente del HCD; Marcelo Artime, Secretario del HCD"

- 3 -

NÓMINA DE MAYORES CONTRIBUYENTES

Sr. Presidente: Esta Presidencia informa que por expediente 1462-I-02 el Departamento Ejecutivo elevó la nómina de los inscriptos como postulantes a mayores contribuyentes e cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 94°, inciso 1) y 3) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Si los señores concejales están de acuerdo se omite su lectura por contar cada bloque político con una copia del informe. En consideración la nómina remitida, sírvanse marcar sus votos: aprobada. Obra en el expediente mencionado las notas presentadas por cada bloque político donde proponen un número de mayores contribuyentes igual al doble de los concejales que integran dicho bloque, tomada de la nómina aprobada recientemente. Por Secretaría se dará lectura a lo propuesto por cada bloque político.

Sr. Secretario: (Lee) " Propuestos por la Unión Cívica Radical: SENATORE, Ricardo R.; CORIA, María Cristina; TARGHINI, María Cristina; ROMANELLI, Martha; LANDEIRA, Azucena Blanca; LUCERO, Roque Ignacio; VILLALBA, Pablo Daniel; DOMINGUEZ, Sandra; LAGO, Pedro; ROLLERO, Marcela Alejandra; SALVADOR, Jorge; FERNANDEZ, José Alberto; SLEIMEN, Silvia Raquel; LANFRANCONI, Roberto. Propuestos por el Bloque Justicialista: LOPETEGUI, José María; RODA, Pablo Oscar; DI RADO, Angel; JAUREGUI, Pedro Alberto; MACCHIAVELLO, Ismael E.; PERRONE, Alfredo Oscar; DI PASCUALI, Gregorio; RAMOS, Mario; ZAK, Eduardo; DALMASO, Rodolfo C. Propuestos por el Bloque del Frepaso: FEDELI, Mario César; Santella, Hugo. Propuestos por el Bloque Acción Marplatense: PRADA, Alberto Raúl, ALVEOLITE, Rolando Felipe; ALBERT, Juan Carlos; PACHOKI, Juan Carlos; ALVAREZ, Jorge Rubén; SERRA, Enrique; ALDANA, Antonio José; FERNÁNDEZ, Angel Abel; TABERNET, Margarita; ALVEOLITE, Adrián Luis; ABATE, Rosa; CASANOVAS, Osvaldo; BAYERQUE, Dora; DAFINIS, Miguel Demetrio. Propuestos por el Bloque Social Demócrata: ARANCIBIA, Bernardo; PIASTRELLINI, Julio. Propuestos por el Bloque del Frente por la Ciudad: CABRERA, María Esther; HERRO, Sebastián. Propuestos por el Bloque del Socialismo-ARI: BENITEZ, Julio Alfredo; BRONZINI, Teorodo Juan; ROBERT, María Oreste; CODA, Gabriela Cristina"

Sr. Presidente: En consideración la nómina leída por Secretaría; sírvanse marcar sus votos: aprobado. Esta Presidencia permitirá inmediatamente al señor Intendente Municipal las listas aprobadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 94° inciso 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Es la hora 12:40

Marcelo Artime
Secretario

Carlos Mauricio Irigoin
Presidente